



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

N.º

Diputación de Palencia  
Registro General  
SALIDA

Fecha 24-06-16 09:31:03

**D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 7 de Julio de 2015; B.O.P. 83 de fecha 13 de Julio de 2015), ha resuelto:**

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 15/2016, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias ~~entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto, y aplicaciones pertenecientes al capítulo primero del Presupuesto de gastos.~~ ~~entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto, y aplicaciones pertenecientes al capítulo primero del Presupuesto de gastos.~~

SALIDA

Fecha 24-06-16 09:31:03

ENúm. 8.929

## RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 15/2016, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

### ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 15/2016

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

##### Partidas de Gastos con créditos en ALTA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
14/92009/626	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	31.000,00	96.700,00
31/15322/76202	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINC. 2016	354.535,32	823.327,67
31/16001/76202	OBRAS DELEGADAS ALCANTARILLADO PLANES PROVINCIALES 2016	6.337,80	105.369,80
31/16102/76202	OBRAS DELEGADAS ABASTECIM. DE AGUA PLANES PROVINCIALES 2016	27.212,80	282.848,39
31/16501/76202	OBRAS DELEGADAS ALUMBRADO PÚBLICO PLANES PROVINCIALES 2016	8.000,00	142.939,61
31/93302/76202	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSITORIALES PLANES PROVINCIALES 2016	14.000,00	33.192,60
31/93303/76202	OBRAS DELEGADAS EDIFICACIONES PLANES PROVINCIALES 2016	24.234,00	174.320,89
43/23113/131	PERSONAL LABORAL TEMPORAL SERVICIOS SOCIALES	4.516,48	12.462,88
43/23113/16000	SEGURIDAD SOCIAL. PLAN IGUALDAD OPORTUNIDADES	1.463,97	3.933,57
43/23100/632	OBRAS EDIFICIOS SERVICIOS SOCIALES	72.000,00	75.000,00
53/43000/220	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00	5.200,00



## DIPUTACIÓN DE PALENCIA

53/43000/230	DIETAS TURISMO	1.500,00	3.500,00
53/4300022699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00	1.500,00
53/43206/25001	TRABAJOS REALIZADOS UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	4.900,50	9.801,00
<b>TOTAL</b>		<b>552.700,87</b>	<b>1.770.096,41</b>

### Partidas de Gastos con créditos en BAJA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
14/92009/641	APLICACIONES INFORMÁTICAS	-31.000,00	44.800,00
31/15322/65002	PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES 2016	-354.535,32	2.561.147,98
31/16001/65002	ALCANTARILLADO PLANES PROVINCIALES 2016	-6.337,80	336.444,68
31/16102/65002	ABASTECIMIENTO DE AGUA PLANES PROVINCIALES 2016	-27.212,80	412.131,63
31/16501/65002	ALUMBRADO PÚBLICO PLANES PROVINCIALES 2016	-8.000,00	315.070,02
31/93302/65002	CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2016	-14.000,00	134.520,39
31/93303/65002	OBRAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROVINCIALES 2016	-24.234,00	254.709,59
43/23111/48906	SUBV. ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO S. SOCIALES	-5.980,45	64.619,55
43/23104/632	OBRAS CEAS	-72.000,00	234.797,61
53/43202/227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-9.400,50	95.108,18
<b>TOTAL</b>		<b>- 552.700,87</b>	<b>4.453.349,63</b>

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 15 de junio de 2016

EL SECRETARIO GENERAL

SRA. INTERVENTORA.-